

Asociación de Jardines Comunitarios de Gladstone

45^{82nd} Drive, Suite 51, Gladstone, OR 97027
Sitio web del jardín: www.gladstonegarden.org

contacto@gladstonegarden.org

971-335-9534

Reglas y responsabilidades

La Asociación de Jardines Comunitarios de Gladstone (GCGA) es una organización sin fines de lucro. La administración general de la GCGA está a cargo de la Junta Directiva, elegida según lo dispuesto en el Artículo VI de los Estatutos de la GCGA. Puede contactar con la Junta Directiva por correo electrónico a contact@gladstonegarden.org.

Nuestros huertos se gestionan de la forma más orgánica posible para proporcionar los alimentos más saludables a su familia. Los lotes de huerto son para uso personal y familiar (no comercial). La venta de sus productos está prohibida por los estatutos de la Asociación de Jardinería Comunitaria de Gladstone (GCGA). Se recomienda compartir con amigos, familiares o donar a un banco de alimentos sin fines de lucro.

Las Normas y Responsabilidades que se detallan a continuación definen las normas éticas y de cortesía que deben observar todos los miembros y sus invitados para el bien común. Su incumplimiento podrá resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la pérdida de la membresía, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XI, Sección 3, de los Estatutos de la Asociación y estas Normas y Responsabilidades.

A. Asignación de Lotes y Requisitos de Membresía

1. Debes tener 21 años de edad para solicitar un lote de jardín.
2. Cada hogar miembro puede arrendar un lote completo o medio lote por temporada de cultivo. (Por "hogar" se entiende la familia o los residentes de una misma dirección). Sin embargo, los miembros que hayan arrendado más de un lote antes de la temporada de cultivo de 2026 podrán continuar arrendando esos lotes en los años siguientes. Si es elegido miembro de la junta, podrá optar a un segundo lote (si está disponible). Se requerirá el pago y el depósito para un segundo lote, y el miembro de la junta deberá servir en la Junta como funcionario o miembro general durante dos (2) años consecutivos. Si el miembro de la Junta solo sirve un año, ya no podrá optar a un segundo lote.
3. Lleve consigo su tarjeta de identificación de miembro del jardín y recuerde los números de lote y de la puerta más cercana. No preste, comparta ni copie su tarjeta de identificación.
4. Cada miembro proporcionará sus propias herramientas, suministros, semillas, etc.

5. La mayoría de sus lotes estarán bajo cultivo a partir del 1 de junio a más tardar.
6. Cada lote debe plantarse y regarse para que produzca una cosecha que se pueda cosechar. Se debe observar una atención y un cultivo regulares.
7. Los lotes deberán mantenerse en condiciones ordenadas.
8. Si no tiene pensado cultivar cultivos de otoño o invierno, su(s) lote(s) deberá(n) limpiarse antes del 31 de octubre.
9. Si decides renunciar a mucho o abandonar el jardín, debes limpiarlo y dejarlo en un estado en el que disfrutarías si fueras nuevo en él.
10. Existe tolerancia cero ante la cosecha no autorizada de los cultivos de otro miembro por parte suya o de sus invitados.
11. Los niños deben estar bajo supervisión en todo momento.
12. Está prohibida la destrucción de plantas o estructuras de otro jardinero.
13. No podrá subarrendar su lote o parte de un lote a otra persona que no sea miembro.
14. Puede contratar a un socio, pero usted es totalmente responsable del terreno. Si contrata a un socio para su terreno, debe especificarlo como jardinero adicional al solicitar su terreno en línea. Si añade un socio después de reservar su terreno, debe informar a la Junta Directiva de GCGA por teléfono, SMS o correo electrónico, proporcionando el nombre y la información de contacto del socio.
15. La ciudad de Gladstone es propietaria de nuestro jardín y se lo arrendamos, por lo que debemos cumplir sus normas. Las normas del parque municipal están publicadas dentro de los límites del parque. La ciudad y la Junta Directiva de la GCGA se encargarán de su cumplimiento.
16. Para estacionar en Dahl Park Road o en cualquier lugar dentro del parque, excepto dentro del jardín por la calzada interior, se requiere un pase diario o una placa de estacionamiento anual. Se recomienda obtener una placa anual en la ciudad de Gladstone. Los residentes de Gladstone pueden obtener un pase anual gratuito en el Ayuntamiento de Gladstone. Los no residentes pueden comprar una placa anual por \$40.00. Puede encontrar más información en el sitio web del jardín o llamando a la ciudad al 503-557-2771.
17. Está estrictamente prohibido fumar, vapear y consumir bebidas alcohólicas en el jardín o el parque circundante y resultará en la pérdida inmediata de la membresía y la pérdida de su lote, cuotas y cualquier producto.
18. No se permite cultivar marihuana en el jardín. Si se encuentra, se eliminará y perderá su membresía.
19. El jardín está abierto Diariamente desde una hora antes del amanecer hasta una hora después del atardecer. Está estrictamente prohibido pernoctar o acampar en el jardín.
20. Está prohibido alimentar a cualquier animal silvestre del jardín (gansos, ardillas, etc.). ¡No hace falta animarlos!

B. Responsabilidades generales

1. Este es un huerto orgánico. No se permiten herbicidas ni pesticidas como Roundup ni Sevan.

2. No se permiten fertilizantes no orgánicos ni otros mejoradores del suelo. Se pueden usar productos orgánicos naturales y no químicos, como el aceite de neem, para controlar insectos y enfermedades.
3. Todos los materiales de compost deben almacenarse en contenedores especiales (de plástico, malla metálica u otras estructuras semicerradas aprobadas) dentro de su lote, y no en montones sueltos en los caminos, para evitar obstrucciones, daños al césped y riesgos de seguridad. Se recomienda usar la pila de compost comunitaria. Mantenga todas las pilas de compost ordenadas.
4. No se permite el acolchado con plástico ni tela vegetal.
5. La cortesía y el respeto por el estilo de cada jardinero hacen del jardín un lugar agradable y mejor. También puedes aprender mucho de los métodos de otros. Comparte tus conocimientos con otros jardineros. Cada uno de nosotros tiene conocimientos y talentos especiales que pueden ayudar a los demás.
6. Si pueden surgir desacuerdos, resuélvalos de manera tranquila y educada o pídale a un miembro de la junta que le ayude a resolver el problema.
7. Avise a la Junta y a otros jardineros sobre problemas como robos, enfermedades o plagas. Nuestros jardines están muy cerca unos de otros y los problemas pueden propagarse rápidamente si no se actúa con prontitud. Solicite ayuda para resolver estos problemas; contamos con jardineros muy expertos que estarán encantados de ayudarlo.
8. Si pide ayuda a otro miembro para labrar, podar o cualquier otro trabajo, ofrézcase a compensarlo adecuadamente.
9. Si tiene a alguien que cuida su jardín durante su ausencia, proporciónale permiso por escrito e informe a un miembro de la junta para que no le pidan que se vaya.
10. Usted es completamente responsable de su familia, amigos e invitados mientras esté en el jardín.
11. Las reparaciones de tuberías, si son causadas por acciones o negligencia del jardinero, deberán ser cubiertas por este, incluyendo los materiales y el tiempo invertido. Su ayuda en la reparación puede ser útil y se agradece.
12. Al abrir la puerta para entrar, gire los cuatro diales para que no se vea la combinación y luego cuelgue el candado en el orificio. Asegúrese de cerrar la puerta con llave al salir y gire los cuatro diales.
13. Desconecte las mangueras de los grifos cuando no esté regando activamente. No deje mangueras en los caminos.
14. Está prohibido el uso de temporizadores para el riego.
15. Revise su correo electrónico y consulte el sitio web del jardín y el quiosco de información para obtener anuncios que incluyen fechas de grupos de trabajo, fechas de trabajo en proyectos especiales y alertas sobre enfermedades o plagas con métodos de control.

C. Horas de trabajo comunitario

1. Cada jardinero debe realizar trabajo comunitario en cada lote asignado. Los lotes de media jornada requieren dos (2) horas de trabajo comunitario durante la temporada de cultivo. Cada lote completo requiere cuatro (4) horas de trabajo comunitario durante la temporada de cultivo. La mitad de las horas de trabajo

requeridas por lote deben completarse antes del 30 de junio. Para mantener el estado de miembro para el año siguiente, todas las horas de trabajo deben completarse antes del 31 de octubre del año en curso.

2. Las horas de trabajo se completan mediante grupos de trabajo programados, asignaciones de miembros de la junta o siguiendo las instrucciones publicadas en el sitio web o el quiosco del jardín. *Las horas de trabajo realizadas por cuenta propia, fuera de los grupos de trabajo, deben reportarse por correo electrónico o mensaje de texto. (contact@gladstonegarden.org 971-335-9534. Usted es responsable de informar sus horas de trabajo como se indica anteriormente.*
3. Cualquier trabajo realizado en su lote asignado no cuenta para la finalización de horas de trabajo.
4. Si no puede completar sus horas de trabajo comunitario debido a circunstancias atenuantes, debe comunicarse con la Junta Directiva (por teléfono, mensaje de texto o correo electrónico), quien, *previa aprobación* , podrá permitir que los jardineros contribuyan al fondo de equipo del jardín con \$25 por cada hora de trabajo adeudada. Esto se evaluará caso por caso y solo se aceptará con la aprobación de la Junta Directiva.
5. Las oportunidades de horas de trabajo y servicio voluntario incluyen, entre otras:
 - Grupos de trabajo de jardinería, que se programan cada pocas semanas durante la temporada, para cortar/recortar caminos, áreas de estacionamiento y a lo largo de la cerca de Dahl Beach Road; mantener pilas de abono; limpiar lotes baldíos; quitar plantas de la cerca; y otros proyectos según sea necesario.
 - Mantenimiento y conservación de equipos.
 - Comité de mantenimiento: Necesitamos algunos voluntarios para reparación/realineación de caminos, reparación/mantenimiento de plomería, coordinadores de grupos de trabajo y proyectos especiales.
 - Entrega de donaciones de productos a los bancos de alimentos, desde los sitios de recolección de los jardines.
 - Asistencia en traducción.

D. Cultivos, materiales y estructuras prohibidos

1. Están prohibidos en el jardín los siguientes cultivos:
 - a. Banana
 - b. Rábano picante
 - c. Árboles frutales
 - d. Marijuana
 - e. Rosales (están exentos los plantados antes de 2021)
 - f. Maíz de campo y otras variedades de maíz no destinadas al consumo humano
 - g. Cualquier cultivo de más de seis (6) pies de altura
2. Las siguientes estructuras están prohibidas en el jardín:
 - a. Cercas que excedan los seis (6) pies de altura

- b. Cercas que no sean de malla plástica
- c. Cercas en colores distintos a los neutros, verdes o tonos tierra
- d. Cualquier cercado que quede entre el 1 de noviembre y el 1 de marzo
- e. Postes u otros elementos estructurales fijados en hormigón
- f. Piedras, cantos rodados y losas de hormigón
- g. Camas elevadas que no cumplen con las especificaciones de la GCGA

E. Política sobre perros y mascotas

Se desaconseja llevar a su perro u otra mascota al jardín. Muchos jardineros que prefieren tener perros los consideran una distracción o una molestia durante la jardinería. Incluso los perros bien educados pueden representar un peligro para los demás cuando se encuentran con conejos, ardillas, gansos y otros animales salvajes (u otros perros) en la zona. Los excrementos de perro son un grave problema cuando se cultivan cultivos sanos.

La política del jardín con respecto a los perros se basa en el Código Municipal de Gladstone (Título 6 - Perros 6.04. Los miembros que traigan perros a nuestro jardín deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Ley de correa:* Los perros deben estar atados con una correa de no más de ocho (8) pies de largo y mantenerse alejados del terreno de otro jardinero.
2. *Licencia:* Los perros deben tener licencia y estar vacunados contra la rabia.
3. *Responsabilidad:* Los dueños de perros deben controlar a sus perros en todo momento y desechar sus desechos fuera del sitio.
4. El incumplimiento de esta política sobre perros constituye una grave violación de nuestras normas y responsabilidades.
5. Si su perro muerde a otro miembro o invitado, será motivo de desalojo inmediato del jardín y se informará a la Ciudad de Gladstone y a la agencia de cumplimiento del Condado de Clackamas.

F. Violaciones e infracciones de estas reglas y responsabilidades

Es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación mantener y hacer cumplir el orden en el jardín en nombre de la Ciudad de Gladstone, de acuerdo con los Estatutos de la Asociación. Los miembros de la Junta Directiva visitan el jardín con frecuencia para garantizar que los miembros cumplan con estas Normas y Responsabilidades.

Se anima a todo miembro que presencie una infracción o violación de estas Normas y Responsabilidades a que la reporte a un miembro de la Junta Directiva en persona, por teléfono o correo electrónico. La Junta Directiva investigará dichas infracciones y violaciones y las abordará de conformidad con el Reglamento y estas Normas y Responsabilidades.

- 1. Infracciones.** Las infracciones se consideran infracciones leves de estas Reglas y Responsabilidades. Cuando se descubran infracciones, se notificará verbalmente y por escrito al Miembro Principal infractor, exigiéndole que cese o la corrija en un plazo de cinco (5) días. Cualquier Miembro que reciba tres (3) notificaciones de este tipo durante una temporada de cultivo podrá, a discreción de la mayoría de la Junta Directiva, ser expulsado del huerto y perder sus cuotas y cualquier cosecha restante más de cinco (5) días después de la tercera notificación. Como mínimo, no se le permitirá renovar su membresía para la siguiente temporada de cultivo.

Las siguientes acciones e inacciones son Infracciones de las Reglas y Responsabilidades:

- a. Uso de herbicidas y pesticidas
- b. Acolchado con plástico o tela vegetal
- c. No comenzar a cultivar mucho antes del 1 de junio
- d. No mantener un lote ordenado
- e. Extender su terreno hacia los caminos o permitir que las plantas se entrometan en los caminos
- f. Cultivar un cultivo prohibido según se define en la Sección D(1) de estas Reglas
- g. Colocar materiales o estructuras prohibidas en el jardín
- h. Cosecha no autorizada del cultivo de otro miembro
- i. Niños sin supervisión deambulando por el jardín
- j. No controlar a su perro y/o permitir que un perro esté presente en el jardín sin correa
- k. Alimentación intencional de la vida silvestre
- l. Quitar la tierra del jardín
- m. Uso de temporizadores de riego
- n. No desconectar las mangueras de los grifos cuando no se riega activamente
- o. Dejar herramientas, mangueras u otros elementos en los caminos

- 2. Infracciones.** Las infracciones son faltas graves que ponen en peligro la seguridad de la propiedad del jardín y de sus miembros, o infringen las normas de la Ciudad de Gladstone Park. Cuando se descubra una infracción, el miembro principal que la cometa será suspendido inmediatamente del jardín y, siguiendo los procedimientos establecidos en el Artículo XI, Sección 3 de los Estatutos de la Asociación, podrá ser expulsado permanentemente del jardín.

Las siguientes acciones son violaciones de las reglas y responsabilidades:

- a. Destrucción o robo de plantas o estructuras de otro jardinero

- b. Subarrendamiento de su lote o de una parte de su lote
- c. Fumar, vapear, consumo de alcohol
- d. Cultivo de marihuana
- e. Acoso a un miembro del jardín o invitado

G. Administre su jardín de manera responsable: aclaraciones sobre las reglas y responsabilidades y orientación adicional

1. Administrando su lote de jardín

- a. La mayoría de sus lotes estarán bajo cultivo a partir del 1 de junio a más tardar. Cada lote debe plantarse y regarse para que produzca una cosecha. Se debe observar un cuidado y cultivo regulares.
- b. El almacenamiento de materiales de jardinería debe ser limpio y ordenado.
- c. Hay varios cultivos que no están permitidos en el jardín porque pueden ser invasivos, nocivos, ilegales y dañinos:
 - i. b anana, árboles frutales,
 - ii. rosales plantados después de 2020,
 - iii. rábano picante,
 - iv. Marijuana,
 - v. maíz.
- d. El único maíz permitido en el huerto es el maíz dulce destinado al consumo humano. La polinización cruzada del maíz es una preocupación importante, ya que puede afectar la calidad del maíz dulce. El maíz se poliniza por el viento, lo que significa que este crea polinización cruzada con otras variedades de maíz que se cultivan en nuestro huerto comunitario.
- e. Por favor, no se permiten plantas altas que den sombra a un jardín vecino ni arbustos grandes.

2. Mantenimiento de jardines

- a. Su terreno debe estar bien mantenido. Si su terreno se llena de maleza, un miembro de la Junta se pondrá en contacto con usted y deberá limpiarlo en un plazo de cinco (5) días.
- b. Controle las malezas arrancándolas, escardándolas, labrándolas y utilizando material de mantillo aprobado, como paja, astillas de madera y cultivos de cobertura.
- c. Eliminar malezas invasoras como correhuela, cola de caballo, cebolla silvestre, celidonia, etc. Se permite cartón liso, sin encerar, sin cinta adhesiva.
- d. Cubre el cartón con mantillo, paja u hojas para que no quede expuesto y no pueda volarse fuera de tu terreno.
- e. Mantenga una buena estructura del suelo y un buen contenido de carbono renovando periódicamente materiales orgánicos como compost u otros materiales vegetales u foliares. Los cultivos de cobertura también contribuyen a la fertilidad y la materia orgánica del suelo.

- f. Si el suelo de su jardín se ha hundido mucho por debajo del nivel del camino, es una señal de que necesita agregar materia orgánica.
- g. El jardín no ofrece servicios de labranza. La lista de miembros que ofrecen este servicio está publicada en la sección de miembros del sitio web del jardín.

3. Caminos y límites de lotes

- a. Mantenga los arbustos y enredaderas atados lejos de los caminos para facilitar el paso.
- b. Los caminos de este a oeste deben mantenerse al menos cincuenta (50) pulgadas de ancho.
- c. Los caminos Norte-Sur tienen cincuenta (50) pulgadas de ancho.
- d. No plante cultivos en el límite de su terreno. Todo crece y se expande, lo que dificulta el corte y el mantenimiento de los caminos.
- e. No extienda su jardín hacia los senderos. Si no está seguro de los límites del terreno, pida ayuda a un miembro de la Junta.

4. Estructuras

- a. Se permite el uso de enrejados para caña de azúcar y uvas, siempre que la estructura no exceda los seis (6) pies.
- b. Se permiten cercas de plástico temporales, pero solo en tonos verdes, neutros o tierra. (No naranja).
- c. No se permiten grandes cubiertas plásticas para paisajismo, muros altos ni estructuras permanentes.
- d. tiendas de campaña ni toldos. Pueden volarse o dar sombra a un jardín vecino.
- e. No utilice cemento para fijar los postes, ya que pueden ocasionar peligros al caminar, al labrar o al cortar el césped.
- f. No utilice ni traiga piedras, ladrillos, adoquines, grava ni ningún material rocoso al jardín.
- g. Se permiten pequeños marcos fríos temporales para plántulas y mallas de sombra temporales para plantas delicadas que están comenzando.

5. Camas elevadas

Los canteros elevados deben ser aprobados por la Junta Directiva y construidos de acuerdo con las especificaciones y reglas publicadas en el sitio web del jardín.

6. Agua

- a. El agua proviene de un pozo operado por la ciudad de Gladstone. Por favor, use el agua con prudencia; es solo para regar jardines y podría no ser apta para el consumo humano.
- b. Se recomienda riego manual, aspersores de bajo nivel, mangueras de remojo y zanjias.
- c. Debes estar presente en el jardín y ser responsable del agua cuando esté disponible.
- d. No se permiten temporizadores de agua automáticos.
- e. Está estrictamente prohibido dejar grifos y mangueras abiertos y sin vigilancia durante la noche o en cualquier momento en que no esté presente en el jardín.

- f. Desconecte las mangueras de los grifos cuando no estén en uso.

7. Compost, residuos no vegetales y basura

- a. Los materiales vegetales del jardín se pueden desechar en pilas de compost.
- b. Las áreas de compostaje son SOLO para desechar materiales vegetales de jardín. No tire estacas, cordeles ni otros materiales de atado, guantes desechados, macetas de plástico ni ningún otro material no vegetal en las pilas de compost.
- c. No lleve compost de casa a las pilas de compost. Puede traer compost de casa para usarlo en su parcela.
- d. Los jardineros son responsables de sus propios residuos. Ni la Ciudad ni la GCGA ofrecen servicios de eliminación de residuos no vegetales.
- e. Los jardineros deben desechar todos los materiales no vegetales en sus casas o en un vertedero. Esto incluye estacas de madera, cartón, alambre, arpillera, envases de compost/tierra, etiquetas de plástico, guantes, etc.
- f. No se permite retirar materiales de las pilas de compost para uso personal en el jardín. La pila de compost es un vector potencial de patógenos vegetales, plagas y semillas de malezas. El uso de materiales de estas pilas puede propagar estos problemas a su jardín y a otros.

H. Promover una comunidad amigable, pacífica y acogedora

El nuestro es el huerto comunitario más antiguo y grande del área de Portland, y quizás uno de los más grandes de Estados Unidos. Con más de 110 miembros, hay una gran variedad de estilos de jardinería y cultivos, así como de grupos étnicos. Celebre la diversidad de nuestros miembros y su pasión por la jardinería.

- ☐ Conozca a los jardineros de su vecindario y comparta abiertamente sus métodos y estilos. Contamos con miembros que llevan más de 20 años cultivando aquí. ¡Sus conocimientos locales y de plantación pueden serle muy valiosos!
- ☐ Familiarícese con el sitio web del jardín en www.gladstonegarden.org. Asegúrese de saber cómo acceder a las páginas exclusivas para miembros, donde encontrará documentos para miembros y respuestas a preguntas frecuentes.
- ☐ Agrega tu foto y una breve introducción para los demás en tu página de perfil; únete o crea grupos y discusiones.
- ☐ En la sección "Solo para Miembros" del sitio web del jardín, encontrará un mapa del jardín con la asignación de lotes por apellido. Descargue e imprima este mapa para conocer los nombres de sus vecinos. Puede obtener más información sobre ellos en el Directorio de Miembros del sitio web del jardín.
- ☐ Conocer a sus vecinos puede ayudarle a reconocer cuándo personas ajenas al jardín han entrado. Nuestro jardín es privado y está cercado, por lo que se debe identificar a los visitantes no autorizados y pedirles que se retiren. Informe cualquier incidente de acceso no autorizado a un miembro de la Junta Directiva, llame o envíe un mensaje de texto a los números que figuran en su tarjeta de identificación del jardín o utilice el enlace de contacto en la parte superior de la página principal del sitio web.

- ❑ Con tantos miembros, tanto nuevos como antiguos, y con muchos vecinos cerca, es inevitable que surjan desacuerdos de vez en cuando. Es importante escuchar a los vecinos y resolver cualquier desacuerdo de forma amistosa.
- ❑ Planifique asistir a la Reunión Anual de Socios el primer martes de marzo. ¡Su voz cuenta!
- ❑ Tómese su tiempo para pasear por el jardín y ver lo que cultivan sus compañeros jardineros y tal vez obtenga nuevas ideas y técnicas.
- ❑ Visite periódicamente el quiosco del jardín, cerca del cobertizo. Allí se publican avisos de jornadas de trabajo y otras noticias, así como un mapa de los terrenos del jardín. Mientras esté allí, ¡disfrute de la mesa de picnic comunitaria!
- ❑ Una mesa para compartir cerca del quiosco suele tener excedentes de semillas, plántulas o productos agrícolas disponibles gratuitamente. Se recomienda traer cualquiera de estos artículos a la mesa para compartir.
- ❑ Visite el insectario, donde encontrará docenas de plantas nativas aptas para polinizadores. El insectario se encuentra junto al camino interior y en la ladera donde este se curva.